



**8. INFORMACIÓN.**

**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS.  
[9L/8110-0006]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de junio de 2016, ha aprobado la declaración institucional con motivo del Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, que se inserta a continuación.

Santander, 7 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8110-0006]

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS.  
[9L/8110-0006]

Con motivo del Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas el Parlamento de Cantabria quiere poner de relieve el valor de estas lenguas en el ejercicio de los derechos, deberes y libertades de las personas sordas y sordociegas, como garantes de su participación igualitaria en la vida democrática.

Las lenguas de signos son el resultado del proceso de mutua interacción entre biología y cultura en el ser humano y constituyen un gran exponente de su capacidad creativa y de adaptación. Como lenguas naturales dan respuesta a la necesidad de comunicarse e interactuar con el entorno, ayudan a estructurar el pensamiento y encarnan la historia, las visiones del mundo y las emociones de sus usuarios y usuarias.

Con su reconocimiento a nivel estatal en la Ley 27/2007, nuestra sociedad y nuestras instituciones se comprometen tanto a promover el aprendizaje y conocimiento de las lenguas de signos españolas como a garantizar su libre uso en todos los ámbitos de la vida.

El Parlamento de Cantabria apela a todas las instituciones, agentes públicos, sociales y al conjunto de la ciudadanía a actuar de forma comprometida para colocar a las lenguas de signos españolas, en condiciones de igualdad, en todas las esferas de la vida educativa, social, cultural, económica y política de Cantabria. Las lenguas juegan un rol fundamental para la convivencia y el respeto de nuestras comunidades, por ello debemos articular medidas que garanticen la protección de las lenguas de signos españolas.

El Parlamento de Cantabria estará siempre al lado de quienes también defienden la igualdad, la justicia social, la inclusión y la diversidad, y en este sentido reconoce la labor del movimiento asociativo de la CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, que ha contribuido decisivamente a que estas lenguas alcancen un estatus legal y social pero sobre todo por haber mantenido vivo un legado que forma parte del patrimonio común de toda la ciudadanía."